Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00002-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-APP

Señores.
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS, OTRO SECTOR, GESTIÓN PRIVADA EN CONVENIO CON SECTOR EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA) DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02.

Asunto: ACCESO DE LOS DOCENTES A LA PLATAFORMA MUNDO IE – EVALUACION DIAGNOSTICA 2025

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00112-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, respecto a la implementación de la Evaluación Diagnóstica 2025 en todas las Instituciones Educativas Públicas de EBR y EBA.

En tal sentido, con el objetivo de garantizar la correcta aplicación y registro de la Evaluación Diagnóstica 2025, se solicita a los directores de las IIEE públicas, otro sector, gestión privada en convenio con sector educación de educación**,** realizar las siguientes acciones:

1. **Verificación el acceso a la plataforma Mundo IE:**
   - Verificar que todos los docentes de su Institución Educativa tengan acceso a la plataforma.
   - Asegurar que los docentes conozcan y manejen correctamente sus credenciales de acceso.
   - Verificar que todos los estudiantes estén matriculados en SIAGIE.

2. **Docentes con problemas de acceso:**
   - En caso de que algún docente no recuerde su contraseña o presente dificultades para acceder a la plataforma MUNDO IE, el director de la IE o persona designada deberá remitir la relación de docentes de acuerdo al formato de Excel adjunto.
   - Los archivos serán recepcionados hasta el **jueves 27 de marzo** del presente y debe ser enviado desde el correo institucional de la IE al siguiente correo electrónico: **evaluaciondiagnosticaugel02@gmail.com**

N°	Código Local de la IE	Nombre de la IE	Apellidos y nombres de los docentes	N° DNI	Nivel /Grado	Área que enseña (en caso de secundaria)
1						
2						

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MG. RICHAR PERCY URPAY MEZA
Jefe (e) del Área de Planificación y Presupuesto

RPUM/JAPP (e)
MRNN/CEEM.
RAC/EEM.

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AGUILAR CALDERON Richard FAU 20332784111 soft

Asistente en monitoreo EEM - APP - UGEL 02

Soy el autor del documento

2025/03/21 10:06:06

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

URPAY MEZA Richar Percy FAU 20332784111 soft

JEFE (E) DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - UGEL02

En señal de conformidad

2025/03/21 11:43:48

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ÑIQUEN NECIOSUP Margarita Roxana FAU 20332784111 soft

COORDINADOR APP-EEM - UGEL 02

Doy V° B°

2025/03/21 10:02:42

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la UGEL 02, mediante Resolución Directoral N° 00402-2025.